



## **Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3 del CIDE**

Ciudad de México, 26 de marzo de 2021

Siendo las 10:00 am horas del día 26 de marzo de 2021, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., en adelante CIDE, vía Zoom, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE, en el ejercicio 2021.

### **1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal**

Por el Comité Técnico (consejeros propietarios)

- Dr. Sergio López Ayllón, Director General del CIDE y Presidente del Comité Técnico
- Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Secretario de Vinculación del CIDE y Secretario Técnico del Comité
- Dra. Catherine Andrews, Secretaria Académica del CIDE
- Dr. Gerardo Maldonado Hernández, Profesor Investigador de la División de Estudios Internacionales del CIDE
- Dr. Juan Manuel Torres Rojo, Profesor Investigador de la División de Economía del CIDE

A título personal

- Mtro. Benjamín Fuentes Castro, miembro externo del Comité Técnico
- Mtro. Héctor H. Contreras Coutiño, miembro externo del Comité Técnico

Invitados

- Mtra. Dimpna Gisela Morales González, Coordinadora de Administración y Finanzas del CIDE
- Mtra. Martha Quintero, Dirección General del CIDE
- Lic. Beatriz Salgado Camargo, Coordinadora de la Oficina de Vinculación y Desarrollo del CIDE
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control del CIDE



- Lic. Brenda Varona, representante del Delegado Fiduciario del Fid. 743845 (1738-3) CIDE
- Mtra. Eliana I. Sánchez Rangel, Secretaría de Vinculación

El Dr. Carlos Heredia, Secretario Técnico del Comité, declaró el quórum legal para dar inicio formalmente a la primera sesión ordinaria 2021 del fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

**Acuerdo FCT/IO/2021/01.** Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

## 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

El Dr. Sergio López Ayllón, Presidente del Comité Técnico, dio lectura a la orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria 2020
4. Seguimiento de los acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2020
5. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre 2020
6. Presentación del avance del cierre de proyectos al 31 de enero de 2021
7. Fondos Académicos, Fondos de Apoyo a la Investigación (FAI) y Fondos de Fomento a la Internacionalización (FFI)
8. Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2020
9. Posición financiera al 31 de diciembre de 2020
10. Solicitud de acuerdos
11. Asuntos generales

### A N E X O S

El Presidente del Comité Técnico puso a consideración del Comité la conformación del orden del día, y precisó que, de no haber comentarios, se daría por aprobado.

DS  
CAHE



**Acuerdo FCT/IO/2021/02.** Por unanimidad, el Comité Técnico aprobó el orden del día de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

### 3. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria 2020

El Presidente del Comité Técnico sometió a consideración del Comité el contenido del acta y preguntó si había algún comentario. La Mtra. Julieta Proa, Titular del OIC del CIDE, pidió la palabra para comentar dos puntos: el acta debía adoptar la formalidad necesaria para identificar plenamente a los miembros del Comité, es decir, falta especificar quién es el Presidente y el Secretario Técnico del Comité. Sobre este punto, el Presidente del Comité Técnico señaló que ya se había identificado este aspecto en el acta y que sería corregido. El segundo comentario de la Titular del OIC del CIDE consistió en apuntar que no se celebró la reunión de enero del presente año, señalada en el acta; el Presidente del Comité Técnico explicó que ésta no se pudo llevar a cabo por la prioridad puesta en avanzar con el cierre de los proyectos administrados por el fideicomiso. De acuerdo con el Presidente del Comité Técnico, la primera sesión ordinaria 2021 se enfocaría en el cierre del ejercicio 2020 del fideicomiso, en el avance del cierre de proyectos con financiamiento externo, y en información actualizada que dará certeza sobre cómo se está avanzando con la extinción del fideicomiso.

Por último, la Titular del OIC del CIDE preguntó sobre el monto que se entregará a la Tesorería de la Federación (TESOFE), y cuál ingresará a las arcas del CIDE, una vez que el fideicomiso se extinga. Al respecto, el Presidente del Comité Técnico comentó que el día anterior, 25 de marzo, hubo una reunión con el Oficial Mayor de CONACYT para hablar sobre este tema; la Secretaría de Hacienda será la que definirá este asunto. La postura del CIDE es que los recursos que están en el fideicomiso no son recursos públicos federales a los que se refiere el artículo 7 del Decreto de extinción del fideicomiso, sino que por su origen y por las disposiciones del contrato son recursos del CIDE; en el patrimonio del Centro no hay recursos que se hayan generado en subsidios o transferencias presupuestales, sino que el conjunto del patrimonio son recursos que se autogeneraron a partir de los ingresos que generó el CIDE, y que se han ido acumulando a lo largo de los años.

El Presidente del Comité Técnico mencionó que probablemente se tendrá una reunión con la Secretaría de Hacienda en los próximos días para poder tener este tema definido. Además, subrayó que la posición del CIDE se sustenta en elementos normativos y sobre el origen de los recursos: lo que está establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología, y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en el propio contrato del fideicomiso. Esto permite contar con una fundamentación robusta. Según el decreto de extinción, los recursos deben concentrarse en la tesorería del CIDE a más tardar el 31



de junio del presente año; por ello, se dirá que “tantos” recursos se requieren para completar los proyectos vigentes en 2021, y el remanente es el que tendrá que concentrarse en la tesorería del CIDE, en la fecha propuesta. Este es el ejercicio que se está realizando y que se está en espera de las instrucciones de la coordinadora sectorial, a la que en abril se presentarán los números puntuales de cada uno de esos elementos.

Enseguida, la Titular del OIC del CIDE preguntó si serían diferentes los números que se presentarán durante la sesión ordinaria sobre el cierre de proyectos, respecto a los mostrados en el COCODI. El Presidente del Comité señaló que sí serían distintos, aunque la diferencia no será sustantiva.

Después de la intervención de la Titular del OIC del CIDE, el Presidente del Comité Técnico señaló que, de no haber más comentarios u observaciones sobre el acta, se daría por aprobada.

**Acuerdo FCT/IO/2021/03.** El Comité Técnico aprobó por unanimidad el acta de la segunda sesión ordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso Ciencia y Tecnología del CIDE, llevada a cabo el 22 de diciembre de 2020.

#### 4. Seguimiento de los acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2020

El Presidente del Comité Técnico explicó que los primeros acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2020 eran de registro. El acuerdo **FCT/IO/2020/09** que refería a la obligación de los profesores que tenían fondos académicos mayores a \$200,000.00 para presentar un informe de gasto está atendido en su totalidad; la información está contenida en el anexo I de la carpeta de la sesión.

Los siguientes acuerdos se refieren al ejercicio de recursos que tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, y todos están en proceso. Según el Presidente del Comité Técnico, a finales del presente año todos estos acuerdos deberán estar ejercidos y ejecutados, a efecto de tener condiciones para cerrar el fideicomiso en la fecha marcada por el artículo séptimo transitorio del decreto de extinción.

Finalmente, el Presidente del Comité Técnico señaló que los últimos dos acuerdos eran de registro.

En este sentido, el Presidente del Comité Técnico consultó a los miembros del Comité si tenían algún comentario sobre los acuerdos discutidos y su avance. Al no haber ninguna participación, el Presidente del Comité Técnico pidió al Secretario Técnico asentar el acuerdo respectivo.



**Acuerdo FCT/IO/2021/04.** El Comité Técnico tomó conocimiento del seguimiento de los acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2020 del Comité Técnico del fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

## 5. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020

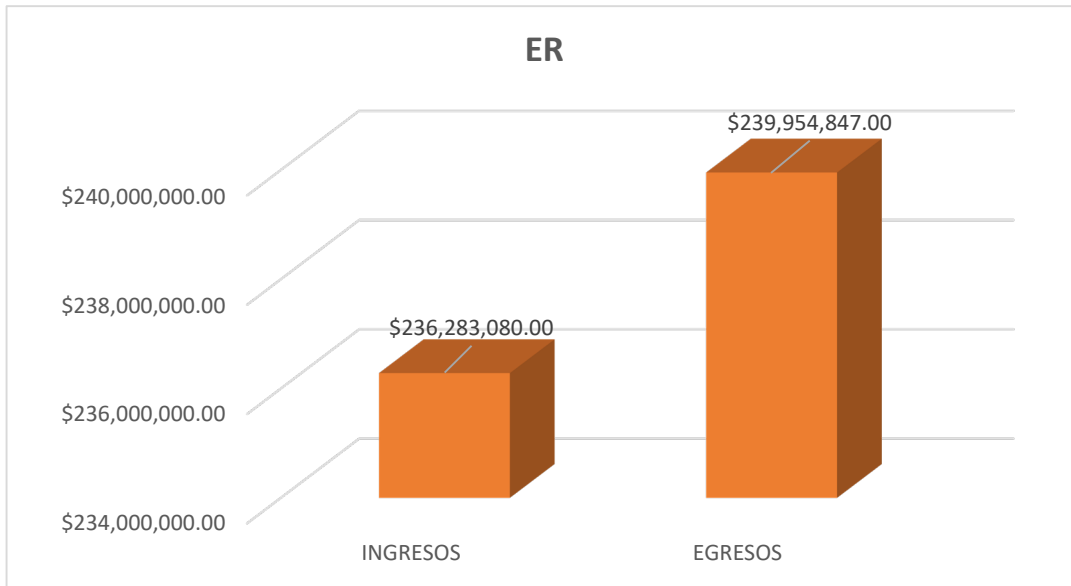
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONÓMICAS A. C.  
ESTADOS FINANCIEROS FIDEICOMISO DE CIENCIA Y  
TECNOLOGIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(CIFRAS EN PESOS)

BANCOS	300'022,507.00	
CUENTAS POR COBRAR	2'907,533.00	
BIENES MUEBLES	349,359.00	
OBRAS EN PROCESO	0.00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>303'279,399.00</b>
PASIVO	12'309,911.00	
PATRIMONIO	290'969,488.00	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>303'279,399.00</b>

<b>INGRESOS</b>		<b>236'283,080.00</b>
PRODUCTOS FINANCIEROS	64'619,530.00	
INGRESOS PATRIMONIALES	171'663,550.00	
<b>EGRESOS</b>		<b>239'954,847.00</b>
HONORARIOS FIDUCIARIOS	999,625.00	
DÉFICIT POR VALUACIÓN	51'053,191.00	
EGRESOS PATRIMONIALES	187'902,031.00	
<b>AHORRO O DESAHORRO</b>		<b>-3'671,767.00</b>

El Presidente del Comité Técnico puso a consideración de los asistentes los estados financieros del fideicomiso al 31 de diciembre de 2020. Subrayó que el total del pasivo y patrimonio del CIDE es de \$303,279,399.00; se tuvieron ingresos por \$236,283,080.00, y egresos por \$239,954,847.00; así como un desahorro de \$3,671,767.00.

El Presidente del Comité Técnico mencionó que en la carpeta se encontraban gráficamente las cifras anteriormente mencionadas:



Se puede observar que se tuvieron un poco más de egresos que de ingresos, lo cual es normal por el proceso de cierre de proyectos que se explicará posteriormente.

Luego se presentan los estados de situación financiera con las cifras actualizadas al 31 de diciembre de 2020.

El Presidente del Comité Técnico aprovechó para comentar que, después de hacer el balance de proyectos cerrados con proyectos vigentes, el remanente del fideicomiso será de aproximadamente **\$215,000,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS)**. Es decir, luego de descontar los gastos pendientes –contando el gasto autorizado más los ingresos de los proyectos vigentes del 2021–, el remanente del fideicomiso ronda los **\$215,000,000.00**; el Presidente del Comité Técnico pidió a la Mtra. Martha Quintero, colaboradora en la Dirección General del CIDE, corroborar este dato. La Mtra. Quintero explicó que se trata de una cifra aproximada al mes de febrero del presente año.

En este orden, el Presidente del Comité Técnico argumentó que el remanente del fideicomiso estará por encima de los \$200,000,000.00. Esta cifra será lo que se concentrará en la tesorería del CIDE. De acuerdo con el Presidente del Comité Técnico, se necesitará la autorización del Órgano de Gobierno para hacer el ingreso de esos recursos al CIDE.

Otro tema importante que quiso comentar el Presidente del Comité Técnico fue el siguiente: se tienen en las cuentas concentradoras del CIDE alrededor de \$90,000,000.00 adicionales, recursos que no han sido ingresados al fideicomiso. El



Presidente del Comité Técnico pidió a los miembros del Comité recordar que el año anterior el Órgano de Gobierno autorizó transferir \$39,000,000.00 al fideicomiso, pero este acuerdo quedó sujeto a una nota que se tenía que enviar a la Secretaría de Hacienda, misma que ya fue enviada. Sin embargo, la Secretaría no ha contestado; no ha dicho si esos \$39,000,000.00 se pasan al fideicomiso o se mantienen en las cuentas concentradoras del CIDE. Esta es una precisión importante, porque si se suman los más de \$200,000,000.00 con los \$90,000,000.00 que se tienen en cuentas, lo que le quedará a la tesorería del CIDE ronda los \$300,000,000.00.

Lo anterior puede ser visto de dos maneras: por un lado, es una buena noticia porque demuestra que el fideicomiso ha sido muy bien administrado, y que la institución a lo largo de veinte años realmente constituyó un patrimonio que es muy importante para el Centro; por otro lado, el problema es que se tiene que definir con la Secretaría de Hacienda cuál será el uso y destino de esos recursos, y como serán administrados.

El Presidente del Comité Técnico añadió que CONACYT ya tiene la propuesta completa de uso de estos recursos –las nuevas reglas de operación–, que también están en consulta con la Secretaría de Hacienda y de la Función Pública, para poder determinar las vías de acción.

Con lo dicho, el Presidente del Comité Técnico preguntó a los asistentes si tenían comentarios. Al no haber observaciones, se dieron por aprobados los estados financieros del fideicomiso, al 31 de diciembre de 2020.

**Acuerdo FCT/IO/2021/05.** El Comité Técnico aprobó por unanimidad los estados financieros del fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE al 31 de diciembre de 2020.

## 6. Presentación del avance del cierre de proyectos con financiamiento externo al 31 de enero de 2021

### PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO ADMINISTRADOS

(Con cifras al 31 de enero de 2021)

NÚMERO DE PROYECTOS	PROYECTOS VIGENTES	PENDIENTE AMP. VIGENCIA	PROYECTOS CERRADOS <sup>1/</sup>	PROYECTOS CANCELADOS	PROYECTOS EN PROCESO DE CIERRE
286	30	12	113	9	122

1/ 6 proyectos con saldo deficitario por un monto de \$48,081.65.



El Presidente del Comité Técnico explicó que, al 31 de enero de 2021, se tenían 286 proyectos: 30 vigentes, 12 pendientes de ampliación de vigencia, 113 proyectos cerrados, 9 cancelados, y 122 en proceso de cierre.

PROYECTOS VIGENTES AL 31 DE ENERO 2021	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO CONVENIO	MONTO PRESUPUESTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO	INGRESOS PENDIENTES	PENDIENTE DE GASTO
VIGENTES 2020	21	\$ 25,744,706.68	\$ 25,744,706.68	\$ 14,975,221.40	\$ 8,412,193.96	\$ 6,563,027.44	\$ 10,769,485.28	\$ 17,332,512.72
VIGENTES AÑOS ANTERIORES	9	\$ 74,784,966.46	\$ 74,784,966.46	\$ 32,461,741.23	\$ 28,948,574.77	\$ 3,513,166.46	\$ 42,323,225.23	\$ 45,836,391.69
PENDIENTES DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA	12	\$ 11,793,228.52	\$ 11,793,228.52	\$ 10,037,570.38	\$ 7,325,889.33	\$ 2,711,681.05	\$ 1,755,658.14	\$ 4,467,339.19
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>\$ 112,322,901.66</b>	<b>\$ 112,322,901.66</b>	<b>\$ 57,474,533.01</b>	<b>\$ 44,686,658.06</b>	<b>\$ 12,787,874.95</b>	<b>\$ 54,848,368.65</b>	<b>\$ 67,636,243.60</b>

El detalle de los proyectos vigentes al 31 de enero de 2021, que suman 42 proyectos, indica que se tuvo un ingreso por \$57,474,533.01; un gasto de \$44,686,658.06; un saldo de \$12,787,874.95; ingresos pendientes por \$54,848,368.65; y pendientes de gasto por \$67,636,243.60.

PROYECTOS CERRADOS AL 31 DE ENERO 2021	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO CONVENIO	MONTO PRESUPUESTO	INGRESOS	GASTOS	REMANENTE
CERRADOS 2020 <sup>1/</sup>	113	\$ 170,329,264.82	\$ 170,329,264.82	\$ 170,780,318.57	\$ 150,494,435.40	\$ 20,285,883.17
CANCELADOS	9	\$ 14,532,447.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>\$ 184,861,711.88</b>	<b>\$ 170,329,264.82</b>	<b>\$ 170,780,318.57</b>	<b>\$ 150,494,435.40</b>	<b>\$ 20,285,883.17</b>

1/ 6 proyectos con saldo deficitario por un monto de \$48,081.65

En cuanto a los proyectos cerrados y cancelados al 31 de enero de 2021, 113 fueron los cerrados con un monto convenio de \$170,329,264.82 y un presupuesto igual; ingresos por \$170,780,318.57; gastos por \$150,494,435.40; y un remanente de \$20,285,883.17. Y 9 proyectos cancelados, con un monto convenio de \$14,532,447.06, pero como se puede ver en la imagen, no hubo movimientos.

PROYECTOS VENCIDOS AL 31 DE ENERO 2021	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO CONVENIO	MONTO PRESUPUESTO	INGRESOS	GASTOS	REMANENTE
EN PROCESO DE CIERRE <sup>1/</sup>	122	\$ 170,771,699.77	\$ 170,429,020.96	\$ 149,585,923.87	\$ 142,318,078.18	\$ 7,267,845.69
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>\$ 170,771,699.77</b>	<b>\$ 170,429,020.96</b>	<b>\$ 149,585,923.87</b>	<b>\$ 142,318,078.18</b>	<b>\$ 7,267,845.69</b>

1/ 12 proyectos con saldo deficitario estimado por un monto de \$7,317,675.84

Sobre los proyectos en proceso de cierre al 31 de enero de 2021, se tenían 122 en esta situación con un monto convenio de \$170,771,699.77; un presupuesto de \$170,429,020.96; ingresos por \$149,585,923.87; gastos por \$142,318,078.18; y un remanente por \$7,267,845.69.





El Presidente del Comité Técnico informó que esos 122 proyectos ya fueron cerrados, por lo que en la próxima sesión del fideicomiso –que podría ser en abril– se presentarán todos los proyectos cerrados y un total de 41 proyectos vigentes, que se iniciaron antes del 6 de noviembre de 2020, pero su vigencia se mantiene durante el 2021. El Presidente del Comité Técnico adelantó que se tendrán algunos proyectos con saldo deficitario, lo cual se explica por varias razones que se expondrán en la próxima sesión; por ejemplo, hay proyectos que serían financiados por CONACYT; otros no tuvieron éxito en su ejecución; etc.

Sobre este último punto, el Presidente del Comité Técnico indicó que se propondrá a los miembros del Comité que esos saldos deficitarios sean cubiertos con los remanentes que se tienen, y que ya no se van a mover a otras secciones. El saldo final será positivo para el CIDE; esto se transparentará.

El Presidente del Comité Técnico explicó que, en realidad, esos déficits son cubiertos por los Overheads de las divisiones correspondientes, pero como ya no se harán las transferencias a los Overheads divisionales, lo que se sugerirá a los miembros del Comité será que se carguen a los remanentes que están en la misma sección 2, lo que evita hacer movimientos contables de la sección 2 a la 6, o a la 5, y luego cargarlos a los Overheads divisionales. Es decir, se estarían cerrando los procesos de acuerdo con la normatividad, que indica que en caso de déficit éste es asumido por la División, pero no se haría la transferencia de los recursos, sino que se cargaría directo a los remanentes de la sección 2.

El Presidente del Comité Técnico precisó que la razón por la cual no se exponían más datos en esta sesión era porque muchos proyectos fueron cerrados a finales de febrero y principios de marzo, y se tienen que hacer las conciliaciones con los estados de cuenta. En este sentido, agradeció el enorme esfuerzo de la Oficina de Vinculación y Desarrollo (OVD) del CIDE, de la Secretaría de Vinculación y de la Coordinación de Administración y Finanzas (CAF) para lograr el cierre de la totalidad de los proyectos vencidos; lo que resta es el cierre de los proyectos actualmente vigentes, durante el presente año.

El Presidente del Comité Técnico preguntó al Secretario Técnico si quería agregar algún comentario al respecto. El Secretario Técnico comentó que, en efecto, este proceso había sido muy detallado y riguroso, por lo que se unió al agradecimiento expresado por el Presidente del Comité Técnico, ya que el equipo de la OVD, de la CAF y de todo el CIDE trabajaron arduamente.

Enseguida, el Presidente del Comité Técnico puso a consideración de los miembros del Comité la información expuesta. La Titular del OIC del CIDE solicitó la palabra.



La Titular del OIC del CIDE preguntó sobre los proyectos con ampliación de vigencia; su duda versó en el alcance de la vigencia, es decir, si ésta sería hasta el 30 de junio del presente año. El Presidente del Comité Técnico afirmó que la mayoría de esos proyectos serán cerrados antes de esa fecha, pero en otros casos su vigencia se va al 2022 o 2023; estos proyectos serán ajustados, porque son multianuales. Precisó que algunos diplomados fueron ampliados en su vigencia un par de meses, para que los alumnos acabaran de pagar, y así las cuentas cuadraran.

El Presidente del Comité Técnico consultó con la Mtra. Martha Quintero si tenía a la mano el número de proyectos vigentes que cerrarán antes del 31 de junio de 2021. La Mtra. Quintero comentó que, aproximadamente, 10 proyectos cerrarán hasta octubre de 2021; y aseguró que solo uno se extiende hasta el año 2022, y otro más al 2023.

La Titular del OIC del CIDE pidió la palabra. Solicitó tener en cuenta el contenido del decreto de extinción para el cierre de los proyectos aún vigentes. Al respecto, el Presidente del Comité Técnico explicó que ese aspecto se resolverá con el convenio de extinción del fideicomiso, pues los proyectos que extienden su vigencia pasarán al nuevo régimen para que el fideicomiso pueda extinguirse en el 2021.

Una vez resuelto el comentario de la Titular del OIC del CIDE, el Presidente del Comité Técnico preguntó a los miembros del Comité si tenían comentarios sobre el cierre de los proyectos, e indicó que el detalle de cada uno de los proyectos se encuentra en la carpeta de la sesión.

OVERHEAD	ENE 2020 - ENE 2021 122 proyectos cerrados
TIPO OVERHEAD	VALOR (PESOS)
Institucional	\$20,694,765.79
Divisonal, CLEAR y LNPP	\$16,393,856.67
Región Centro	\$1,251,106.47
Programas Interdisciplinarios	\$3,301,127.92
<b>TOTAL OVERHEAD</b>	<b>\$41,640,856.85</b>

El Overhead que se captó durante el 2020 fue de \$41,640,856.85, tal como se puede observar en la imagen. Los detalles de los proyectos con sus saldos están incluidos en la carpeta, para la revisión de los miembros del Comité.

Enseguida, el Presidente del Comité Técnico preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario sobre la información de los proyectos contenida en la carpeta. Al no haber observaciones, se tomó el acuerdo de conocimiento.



**Acuerdo FCT/IO/2021/06.** El Comité Técnico tomó conocimiento del avance del cierre de proyectos con financiamiento externo al 31 de enero de 2021.

## 7. Fondos Académicos, Fondos de Apoyo a la Investigación (FAI) y Fondos de Fomento a la Internacionalización (FFI) al 31 de enero de 2021

Sobre los fondos académicos, el Presidente del Comité Técnico presentó los saldos finales. Preciso que ya no habrá movimientos en estos fondos, es decir, que esos recursos en su totalidad quedan incluidos dentro de los remanentes del fideicomiso, tal como lo obligó el Comité Técnico mediante acuerdo; asimismo, ya tenemos los informes de gasto de los fondos con recursos mayores a los \$200,000.00.

De igual forma, los fondos académicos de los programas interdisciplinarios no tendrán movimientos.

### FONDOS PROGRAMAS 2020

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2019	Ingreso	Gasto	Saldo dic/2020
Fondo Clínica DEJ	\$335,920.20	\$0.00	\$0.00	\$335,920.20
Programa Interdisciplinario Estudios Migratorios (PIEM)	\$55,898.04	\$52,767.00	\$97,791.40	\$10,873.64
Fondo Interdisciplinario Política de Drogas (PPD)	\$286,428.81	\$497,229.52	\$16,631.64	\$767,026.69
Programa Interdisciplinario Rendición de Cuentas (PIRC) *	-\$205,844.75	\$83,744.86	\$0.00	-\$122,099.89
Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educa. (PIPE)	\$3,197,597.38	\$3,921,035.33	\$2,074,127.78	\$5,044,504.93
Programa Interdisciplinario de Regulación y Competencia Económica (PIRCE)	\$53,885.69	\$215,709.01	\$22,541.78	\$247,052.92

En cuanto al saldo del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC), su saldo es negativo (\$122,099.89); este saldo será cubierto con el remanente de un fondo Hewlett que recientemente ingresó, por lo que al final el saldo será positivo.

El Presidente del Comité Técnico explicó que, en el caso de los Fondos de Apoyo a la Investigación (FAI) sí hay movimientos aún, particularmente en los que mantienen su vigencia durante el 2021.

ESTATUS DE PROYECTOS FAI ADMINISTRADOS	
CERRADOS	8
VIGENTES	9
VENCIDOS	2

Se cerraron 8 proyectos FAI, se mantienen vigentes 9, y se tienen 2 vencidos en proceso de cierre. Estos últimos serán presentados en abril, junto con la ruta para cerrar estos fondos a lo largo del 2021.

DS  
CIDE



El Presidente del Comité Técnico indicó a los asistentes que observaran el detalle de los proyectos FAI del 2019-2020:

**PROYECTOS AUTORIZADOS FAI 2019-2020**


AÑO	Total	OVH Divisional	OVH Institucional
2019 CERRADOS	\$539,507.70	\$217,538.15	\$321,969.55
2020 CERRADOS	\$515,905.25	\$309,416.59	\$206,488.66
2020 VIGENTES	\$1,399,160.00	\$977,993.00	\$421,167.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,454,572.95</b>	<b>\$1,504,947.74</b>	<b>\$949,625.21</b>

Tal como se puede observar en las tablas detalladas de la carpeta, muchas fechas de vencimiento de los proyectos FAI son de agosto de 2021. El Presidente del Comité Técnico mencionó que ya se había informado a los profesores responsables de estos proyectos sobre que no hay posibilidad de prórroga, por lo que deben ser cerrados en la fecha estipulada.

El Presidente del Comité Técnico añadió que a algunos profesores se les está solicitando el cierre de sus proyectos antes de la fecha marcada, para progresar con esta tarea.

Sobre los Fondos de Fomento a la Internacionalización (FFI), el Presidente del Comité Técnico precisó que se tienen 7 proyectos cerrados, 2 vigentes y 3 vencidos, los cuales ya están en proceso de cierre.

DS  
CAHE





### PROYECTOS AUTORIZADOS FFI 2019-2020

AÑO	Total	OVH Institucional
2019 CERRADOS	\$912,835.99	\$912,835.99
2020 CERRADOS	\$710,875.16	\$710,875.16
2020 VIGENTES	\$595,000.00	\$595,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,218,711.15</b>	<b>\$2,218,711.15</b>

De acuerdo con los detalles contenidos en la carpeta, los proyectos FFI aún vigentes vencen en junio de 2021.

En este sentido, el Presidente del Comité Técnico preguntó a los miembros del Comité si tenían comentarios sobre lo expuesto. Subrayó que ninguno de los fondos académicos reporta números negativos, sino que todos son remanentes que quedarán en la institución.

Al no haber comentarios, el Presidente del Comité pidió la toma del acuerdo correspondiente.

**Acuerdo FCT/IO/2021/07.** El Comité Técnico tomó conocimiento de los Fondos Académicos, Fondos de Apoyo a la Investigación (FAI) y Fondos de Fomento a la Internacionalización (FFI) al 31 de enero de 2021.

DS  
CATE



## 8. Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2020

### Fideicomiso Ciencia y Tecnología 1738-3

#### Recursos autorizados por el Comité Técnico Para ejercer en 2021 (en pesos)

#### Segunda Sesión Ordinaria 2020

CONCEPTO	MONTO AUTORIZADO	EJERCIDO	PENDIENTE DE EJERCER
SECCIÓN I	\$ 632,765.00	\$ -	\$ 632,765.00
SECCIÓN II	\$ 89,398,742.00	\$ 21,827,121.36	\$ 67,571,620.64
SECCIÓN III	\$ 5,618,662.52	\$ 398,781.73	\$ 5,219,880.79
SECCIÓN IV	\$ 3,000,000.00	\$ 200,000.00	\$ 2,800,000.00
SECCIÓN V	\$ 2,471,797.52	\$ 270,946.19	\$ 2,200,851.33
SECCIÓN VI	\$ 10,652,608.62	\$ 6,139,328.27	\$ 4,513,280.35
SECCIÓN X	\$ 2,538,985.40	\$ 20,002.34	\$ 2,518,983.06
SECCIÓN XI	\$ 7,626,000.00	\$ 240,000.00	\$ 7,386,000.00
SECCIÓN XII	\$ 2,759,982.05	\$ 894,183.12	\$ 1,865,798.93
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 124,699,543.11</b>	<b>\$ 29,990,363.01</b>	<b>\$ 94,709,180.10</b>

#### NOTAS:

\* La sección VI incluye 420,000.00 que se autorizados en la Primera Sesión Extraordinaria 2020,

El Presidente del Comité Técnico señaló que en la **sección I** se tiene un monto por ejercer de **\$632,765.00**; este saldo se ejercerá casi en su totalidad durante el primer semestre porque se lanzará una convocatoria adicional para financiamiento de equipos de cómputo por Fundación FORD. El Presidente del Comité Técnico subrayó que se tenían muchos estudiantes con esta necesidad, por lo que no habrá problema.

En la **sección II** se tienen **\$67,571,620.64** que se podrán ejercer en tiempo y forma sin problemas.

En la **sección III**, tal como se puede observar en el cuadro debajo, se tiene la Maestría de Periodismo con \$269,880.79 ya ejercidos, y de hecho se pedirá un acuerdo específico sobre este tema. En cuanto al Curso virtual sobre violencia de género y equidad, ya se está trabajando y se completará en el curso de los próximos meses. El Curso virtual sobre



habilidades matemáticas y argumentación oral también ya se está desarrollando y va bien. En la capacitación de profesores del CIDE en enseñanza a distancia y uso de plataformas digitales también se podrá ejercer el recurso sin problema. Y finalmente, el proyecto de interoperabilidad de sistemas de información del CIDE ya también está operando, y probablemente no se alcance a usar todo el recurso destinado. El Presidente del Comité Técnico anunció que en la próxima sesión se presentará un calendario de gasto de este proyecto.

### Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE No. 1738-3

Sección III - Proyectos por realizar			
CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	PENDIENTE DE EJERCER
	TOTAL	AL 31 DE DIC.2020	
Maestría en Periodismo	\$668,662.52	\$ 398,781.73	\$ 269,880.79
Curso virtual sobre violencia de género y equidad	\$250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00
Curso virtual de habilidades matemáticas y argumentación oral	\$400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00
Capacitación de profesores del CIDE en enseñanza a distancia y uso de plataformas digitales	\$350,000.00	\$ -	\$ 350,000.00
Interoperabilidad de sistemas de información del CIDE	\$3,950,000.00	\$ -	\$ 3,950,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,618,662.52</b>	<b>\$398,781.73</b>	<b>\$5,219,880.79</b>

Dicho esto, el Presidente del Comité Técnico regresó al tema de la Maestría en Periodismo: al 31 de diciembre de 2019, la Maestría tenía un saldo de \$251,606.18; al 6 de noviembre de 2020, tenía ingresos de \$2,438,394.96, y gastos por \$1,730,119.21, con un remanente de \$269,880.79, y un saldo al 31 de diciembre de 2020 de \$690,001.14. La Maestría seguirá operando este semestre y el siguiente, y reporta un déficit operativo, por lo que se pide al Comité Técnico autorización para que los ingresos previos al 6 de noviembre de 2020 sean ejercidos, y así poder concluir los dos semestres del 2021, y que la Maestría no tenga problemas de financiamiento.

DS  
CAHE



### Maestría en Periodismo

Remanente al 31 dic 2019	Ingresos Ene a 6 nov 2020	Gastos al 31 dic. 2020	Remanente pendiente de ejercer Al 31 dic. 2020	Saldo al 31 dic 2020
\$251,606.18	\$2,438,394.96	1,730,119.21	269,880.79	\$690,001.14

\* Incluye becas CONACYT y Fundación Legorreta.

El Presidente del Comité Técnico reiteró que el ejercicio del gasto que se está pidiendo son ingresos que se recibieron antes del 6 de noviembre de 2020.

En la **sección IV “Proyectos de Vinculación”** se tiene el proyecto de *Sociedad, Ciencia y Tecnología*, que tenía un **gasto de \$200,000.00**. En este caso igualmente sobrarán un poco de los recursos destinados; el Presidente del Comité Técnico detalló que en la próxima sesión presentará el calendario de gasto de este proyecto de acuerdo con los recursos autorizados.

En la **sección V “Overhead Divisional”** se tiene un **gasto pendiente de \$2,200,851.33**, el cual en su mayoría está programado.

En la **sección VI**, se trae un gasto en diferentes rubros, y también ya está programado:

DS  
CAHE





CONCEPTO	MONTO AUTORIZADO	EJERCIDO	PENDIENTE DE EJERCER
Seguro anual de alumnos (accidentes menores, aprox. 600 alumnos)	\$ 109,928.67	\$ 11,767.97	\$ 98,160.70
Revista de economía LAER	-\$ 102,387.70	\$ -	-\$ 102,387.70
Gastos administrativos para actividades sustantivas del CIDE	\$ 191,139.92	\$ -	\$ 191,139.92
Insumos para eventos	\$ 128,881.06	\$ -	\$ 128,881.06
Equipamiento aulas virtuales	\$ 990,640.13	\$ -	\$ 990,640.13
Pasajes y viáticos para cátedras Conacyt	\$ 43,369.00	\$ -	\$ 43,369.00
Actualización plataforma Moodle y hosting.	\$ 45,180.00	\$ -	\$ 45,180.00
Licenciamiento Institucional plataforma "zoom" para impartir clases a distancia.	-\$ 10,414.78	\$ -	-\$ 10,414.78
Estímulos extraordinarios personal académico segundo semestre.	8,336,272.32	\$ 6,127,560.30	2,208,712.02
Estudio topográfico del CIDE.	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
Apoyo a la edición de las revistas del CIDE.	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
Cambio de válvulas, equipo, tanques de gas, entre otros.	\$ 420,000.00	\$ -	\$ 420,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,652,608.62</b>	<b>\$ 6,139,328.27</b>	<b>\$ 4,513,280.35</b>

El Presidente del Comité Técnico llamó la atención sobre el rubro “Estímulos extraordinarios para el personal académico del segundo semestre”: quedan por ejercer \$2,208,712.00 pero se necesitan para cubrir las necesidades del primer semestre un recurso adicional.

En la **sección X “Centro CLEAR”** se traen **\$2,518,983.06** pendientes por ejercer. El Presidente del Comité Técnico consultó con los miembros del Comité lo siguiente: el Centro CLEAR tuvo una extensión de ejercicio sobre un proyecto, y llegó un recurso adicional por \$400,000 dólares sobre el mismo convenio; el Centro CLEAR requiere este recurso para completar el año. Una posibilidad es represupuestar, y como es un proyecto vigente, destinar esos \$400,000 dólares al ejercicio en 2021, y que el Centro CLEAR no tenga problemas de operación. La otra posibilidad es considerarlo como un proyecto nuevo, pero el problema de considerarlo así es que no se podría gastar el recurso, y eso representaría un problema de operación para el Centro CLEAR.

En este orden, el Presidente del Comité Técnico mencionó que, dado que se trata del mismo convenio, no se trata de un proyecto nuevo en rigor, sino que es una extensión por los \$400,000 dólares recibidos por el Centro CLEAR, y que se ejercerán durante el



2021. El Presidente del Comité Técnico pidió a los miembros del Comité considerar estos aspectos para permitir al Centro el ejercicio de esos recursos, y evitar problemas en su operación.

El Presidente del Comité Técnico preguntó al Secretario Técnico del Comité si quería agregar algo a lo comentado, pero no hubo comentarios adicionales de su parte. La Titular del OIC del CIDE manifestó tener una duda: sobre el convenio mediante el cual el Centro CLEAR recibió los \$400,000 dólares adicionales, ¿es anterior al 6 de noviembre de 2020?

El Presidente del Comité Técnico explicó que el convenio, en efecto, es anterior al 6 de noviembre de 2020, mientras que la extensión de ese mismo convenio es posterior a esa fecha. Por lo que, en rigor, ésta es una ampliación del convenio realizado antes del 6 de noviembre.

Posteriormente, pidió la palabra el Dr. Gerardo Maldonado, consejero propietario del Comité Técnico. Manifestó estar de acuerdo con la ampliación del convenio, en lugar de crear un nuevo proyecto, pues no atenta de ninguna manera contra lo estipulado en el decreto de extinción del fideicomiso. El Presidente del Comité Técnico agradeció la participación del consejero.

**Acuerdo FCT/IO/2021/08.** El Comité Técnico aprobó la ampliación de vigencia del proyecto "CLEAR Center for Spanish-Speaking Latin America Project - Phase 2 (2020)" código de visor (0120-1344) del Centro CLEAR, y su presupuestación para ejercer **\$400,000.00 dólares adicionales** que ingresaron para este proyecto. Estos recursos permitirán la operación adecuada del Centro CLEAR en lo que resta del año 2021.

En la **sección XI "Fondo Becas"**, el Presidente del Comité Técnico recordó a los miembros del Comité lo siguiente: el año pasado se tuvo un evento porque se tuvo una reserva de recursos de becas, y cuando se hizo todo el proceso, no se tenía certeza de que el capítulo 4000, que es de donde se pagan las becas, traería recursos suficientes. Afortunadamente, el presupuesto aprobado y notificado al CIDE no modificó los números del capítulo 4000, por lo que se cuenta con suficientes recursos para pagar las becas de licenciatura durante todo el presente año. Se tiene un remanente de **\$7,386,000.00**, que ya fue autorizado para ejercicio; sin embargo, se tiene una presión importante de gasto en el rubro de "Estímulos para el personal académico", porque no se tienen todavía las autorizaciones para poder usar los recursos remanentes en este rubro bajo el nuevo esquema normativo.

En este sentido, el Presidente del Comité Técnico pidió a los miembros del Comité considerar como un acuerdo la autorización para transferir el remanente de Becas –que no se ejercerá– a la sección 6, con el fin de tener los fondos suficientes para poder pagar



los estímulos del primer semestre 2021. Los estímulos del segundo semestre ya no se pagarán con recursos autorizados, sino bajo las nuevas autorizaciones que haga el Órgano de Gobierno una vez que se tenga el nuevo marco normativo. En la sección de toma de acuerdos se incluirá éste.

En la **sección XII “LNPP”** se tiene un monto de **\$1,865,798.93** pendiente por ejercer, que sin problema se usará adecuadamente.

Posteriormente, el Presidente del Comité Técnico informó a los miembros del Comité que el monto total pendiente por ejercer antes del 6 de noviembre, en su mayor parte, será ejercido antes del 31 de diciembre de 2021, y que probablemente habrá pequeños remanentes que se reintegrarán de acuerdo con el Convenio de extinción del fideicomiso a la tesorería del CIDE o a la TESOFE, según corresponda.

La Titular del OIC del CIDE solicitó hacer una observación: en la segunda sesión ordinaria 2020 del fideicomiso se aprobó ejercer un monto de \$89,398,742.00 para la sección II, mismo que debe ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2021, y ahora se indica que está en proceso; de esa misma sección se está considerando como monto pendiente para ejercer durante este año y se señala que so “Otros fondos proyectos”. Al señalarse como “otros fondos proyectos” ¿a qué se está refiriendo? Necesita hacerse transparente lo que significa “otros fondos proyectos” ¿a cuáles proyectos se está refiriendo? El Presidente del Comité Técnico explicó que se trata de la mezcla de los 41 proyectos todavía vigentes más los cierres de proyectos que estaban en curso.

El Presidente del Comité Técnico preguntó a la Lic. Beatriz Salgado, Coordinadora de la OVD, si quería hacer alguna precisión al respecto. La Coordinadora apoyó la explicación del Presidente del Comité Técnico.

**Acuerdo FCT/IO/2021/09.** El Comité Técnico tomó conocimiento de la aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2020.

## 9. Posición financiera al 31 de diciembre de 2020

El Presidente del Comité Técnico indicó que la posición financiera del fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 suma un monto de \$299,567,273.00, y preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario sobre este rubro.

DS  
CAHE



### Nombre y saldo de las Secciones del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3

SECCIÓN		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
1	Aportación Ford dls y mn	45'379,059
2	Otros fondos proyectos dls y mn	188'258,846
3	Proyectos por realizar	5'121,333
4	Proyecto Vinculación	16'548,091
5	Overhead divisional	12'031,641
6	Overhead CIDE dls y mn	10'638,765
10	Proyecto Centro Clear	6'631,052
11	Fondo Becas	12'670,430
12	LNPP	2'288,056
<b>Total</b>		<b>299'567,273</b>

Secc. 1 incluye 2'265'382.56 dólares con tipo de cambio 19.9352.

Secc. 2 incluye 3'433'459.74 dólares con tipo de cambio 19.9352.

Secc. 6 incluye 5.11 dólares con tipo de cambio 19.9352.

Los saldos incluyen inversión y chequeras.

DS  
CAH



**Acuerdo FCT/IO/2021/10.** El Comité Técnico tomó conocimiento de la posición financiera del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3, al 31 de diciembre de 2020.

## 10. Solicitud de acuerdos

El Presidente del Comité Técnico comentó que el primer acuerdo sería el siguiente: solicitar la autorización para el inicio de la negociación con BANORTE, para elaborar el Convenio de Extinción del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3 del CIDE. De acuerdo con el Presidente del Comité Técnico, se necesita de este acuerdo para poder iniciar formalmente el proceso de negociación con la fiduciaria.

Dicho esto, el Presidente del Comité Técnico preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario sobre la solicitud. La Titular del OIC del CIDE expresó la necesidad de hacer hincapié en la fecha límite para realizar el convenio de extinción que es el 30 de junio de 2021.

Al respecto, el Presidente del Comité Técnico precisó que se tiene todo el año para tener el convenio, es decir, el convenio no tiene que estar listo precisamente antes del 30 de junio del 2021, aunque lo deseable es que esté lo más pronto posible. Sin embargo, la Titular del OIC del CIDE manifestó que su interpretación está ceñida al 30 de junio.

Para disipar esta duda, el Presidente del Comité Técnico solicitó la lectura del artículo séptimo transitorio del decreto de extinción de los fideicomisos. Mientras se buscaba la redacción del artículo, el Presidente del Comité Técnico explicó que, a más tardar el 30 de junio de 2021, se tienen que concentrar los remanentes en la TESOFE o en la tesorería del CIDE; se cuenta con todo el ejercicio fiscal 2021 para celebrar el convenio y extinguir el fideicomiso. El término empleado en la redacción del artículo es precisamente el “ejercicio fiscal 2021”.

El Presidente del Comité Técnico subrayó que durante todo el presente año el fideicomiso tiene compromisos, por lo que no se puede extinguir antes de que se cierren todas las deudas; añadió que el objetivo del CIDE es tener todo listo al 30 de noviembre de 2021, y que formalmente se extinga el fideicomiso.

Posteriormente, el Presidente del Comité Técnico puso a consideración de los miembros del Comité el primer acuerdo. Enseguida, el Presidente del Comité Técnico consideró pertinente añadir a la redacción del acuerdo “que deberá completarse al término del ejercicio fiscal 2021”, tal como es expresado en el decreto de extinción de los fideicomisos.



La Titular del OIC del CIDE comentó que consultaría con la Función Pública el tema, con el fin de dilucidar lo concerniente a las fechas.

Luego de la intervención de la Titular del OIC del CIDE, el Presidente del Comité Técnico indicó que la Mtra. Gisela Morales, Coordinadora de la CAF, proyectaría el texto del artículo séptimo transitorio del decreto del fideicomiso sobre el cual se había discutido. El Presidente del Comité Técnico dio lectura al tercer párrafo del artículo en comento, que a la letra señala lo siguiente:

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Centros Públicos de Investigación deberán coordinarse con las instituciones que fungen como fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fideicomisos públicos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de que durante el ejercicio fiscal de 2021 se suscriban los convenios de extinción en términos de las disposiciones aplicables<sup>1</sup>.

Posteriormente, el Presidente del Comité Técnico llamó la atención sobre el primer párrafo del artículo, donde se especifica que a más tardar el 30 de junio de 2021 se deben tener los recursos de los fideicomisos listos. La Titular del OIC del CIDE reconoció que había tenido una confusión.

**Acuerdo FCT/IO/2021/11.** El Comité Técnico autoriza el inicio de la negociación con BANORTE para elaborar el Convenio de Extinción del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3 del CIDE, que deberá completarse durante el ejercicio fiscal 2021. Se informará del avance de esta negociación en la próxima reunión.

El Presidente del Comité Técnico comentó que el segundo acuerdo sería el siguiente: la reasignación de \$7,363,625.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) de la sección 11 "Fondo Becas" a la sección 6, en el rubro de "Estímulos académicos". El Presidente del Comité Técnico precisó que no se están autorizando nuevos recursos, sino reasignando recursos que estaban en la sección 11 para pasarlos a la sección 6; insistió que se tienen los recursos suficientes para el pago de las becas de licenciatura, por lo que esta reasignación no representará ningún problema. En caso de que ese monto no se use, quedaría como remanente.

<sup>1</sup> El texto completo del decreto de extinción de los fideicomisos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de noviembre de 2020, puede ser consultado en el siguiente enlace: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020)



Con esta aclaración, el Presidente del Comité Técnico puso a consideración de los miembros del Comité el segundo acuerdo enunciado. Al no haber comentarios, se tomó el acuerdo por unanimidad.

**Acuerdo FCT/IO/2021/12.** El Comité Técnico autoriza, por unanimidad, la reasignación de **\$7,363,625.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)** de la sección 11 "Fondo Becas" a la sección 6, en el rubro de "Estímulos académicos".

El Presidente del Comité Técnico dio paso al tercer acuerdo. Los Fondos de Fomento a la Internacionalización (FFI) y los Fondos de Apoyo a la Investigación (FAI) se financian con una mezcla de Overhead divisional y el institucional; por diferentes razones, no se hicieron las transferencias de las secciones 5 y 6 a la 2, por lo que la Coordinadora de la OVD debe cuadrar las cuentas para señalar cuál fue el financiamiento de los FAI respecto a los montos provenientes de las secciones 5 y 6. El Presidente del Comité Técnico explicó que actualmente en la sección 2 se tienen remanentes de proyectos, es decir Overheads, de aproximadamente \$20,000,000.00, los cuales deberían ser transferidos a las secciones 5 y 6, y luego regresarlos a la sección 2.

Dado que esos remanentes quedarán en el CIDE, al igual que los Overheads, lo que se propone es que, en lugar de hacer movimientos de la sección 2 a la 5 y a la 6, y luego regresarlos a la 2, que se tomen los **\$4,673,284.10 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.)** de los remanentes de la sección 2 –que son Overheads– para que la Coordinadora de la OVD pueda contablemente hacer el registro de esos recursos, y tener el dinero suficiente para cubrir la necesidad. En realidad, no se está pidiendo un ejercicio adicional, simplemente es el ejercicio contable de identificar la fuente del recurso, a partir de los remanentes de proyectos que están en la sección 2, y que ya no se van a pasar ni a la sección 5, ni a la 6.

La Coordinadora de la OVD y el Secretario Técnico del Comité concordaron en la explicación desarrollada por el Presidente del Comité Técnico.

Enseguida, el Presidente del Comité Técnico preguntó a los miembros del Comité si había comentarios o dudas al respecto. El Dr. José Manuel Torres, consejero propietario del Comité Técnico, consideró que la vía de acción propuesta para financiar los FFI y FAI era la mejor, para evitar complicaciones. El Presidente del Comité Técnico afirmó que esta ruta era sencilla, pues finalmente se trata de la misma bolsa de recursos remanentes que se reintegrará al CIDE; lo importante es tener el registro contable para que, cuando la OVD tenga una auditoría, pueda tener el ingreso identificado.



Dicho esto, el Presidente del Comité Técnico puso a consideración de los miembros del Comité el tercer acuerdo enunciado. Al no haber comentarios, se tomó el acuerdo por unanimidad.

**Acuerdo FCT/IO/2021/13.** El Comité Técnico autoriza, por unanimidad, cubrir el monto de los adeudos de los FAI y FFI –previos al 6 de noviembre de 2020–, con los remanentes de cierre de proyectos de la Sección II “Otros fondos para proyectos”, por el monto total de **\$4,673,284.10 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.)**. Las aportaciones de la sección V se contabilizarán en los Overheads de las divisiones que correspondan.

El Presidente del Comité Técnico expuso el cuarto acuerdo: la autorización para ejercer los recursos remanentes que fueron ingresados antes del 6 de noviembre de 2020, y que ascienden a la cantidad de **\$690,001.14 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL UN PESOS 14/100 M.N.)** para sufragar los gastos de la Maestría en Periodismo y Políticas Públicas.

El acuerdo fue sometido a consideración de los miembros del Comité; al no haber comentarios, se tomó el acuerdo por unanimidad.

**Acuerdo FCT/IO/2021/14.** El Comité Técnico autoriza, por unanimidad, el ejercicio de los remanentes ingresados al 6 de noviembre de 2020, para la Maestría en Periodismo y Políticas Públicas por la cantidad de **\$690,001.14 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL UN PESOS 14/100 M.N.)**.

Luego, el Presidente del Comité Técnico indicó que se discutirían dos acuerdos adicionales. La Secretaría Técnica proyectó el texto de estos acuerdos para el conocimiento de los asistentes.

Antes de dar paso a dichos acuerdos, el Presidente del Comité Técnico explicó a los miembros del Comité que, como parte del cierre del fideicomiso y de las conversaciones iniciales que se tuvieron con el banco, se están dando instrucciones al banco para que empiece a mover los recursos del fideicomiso, con el fin de contar con la liquidez necesaria para poder transferir los recursos a los remanentes. En este proceso, se traen dos secciones con saldos inferiores a los requerimientos; en consecuencia, es necesario mover dinero entre secciones para que tengan los saldos suficientes, se pueda ejercer el gasto autorizado, y se puedan cerrar las secciones en ceros.

El Presidente del Comité Técnico enfatizó que se trata de cantidades pequeñas, pero que se requiere de la autorización del Comité Técnico para hacer los movimientos de una sección a otra, y que esas secciones tengan en el saldo el recurso suficiente, se pueda ejercer y quede en ceros. Preciso que se trata de recursos autorizados, no nuevos.





El Presidente del Comité Técnico explicó que se trataría de dos movimientos (acuerdos) de este tipo: el primero consiste en la autorización para la transferencia de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** de la sección 2 "Otros fondos proyectos" a la sección 3, con la finalidad de que cuente con liquidez para cubrir los compromisos autorizados.

El segundo se trata de la autorización para la transferencia de **\$631,000.00 (SESIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** de la sección 2 "Otros fondos proyectos" a la sección 12 "LNPP", con la finalidad de que cuente con liquidez para cubrir los compromisos autorizados.

El Presidente del Comité Técnico precisó que estas dos solicitudes de acuerdos fueron compartidas hasta ese momento porque no se habían identificado antes esas necesidades, hasta que se tuvo una reunión con personal del banco. Sería muy útil que el Comité Técnico los autorizara ahora; sin embargo, si algún miembro tenía objeciones, ambos acuerdos podrían ser discutidos en la próxima sesión del Comité Técnico.

Ambos acuerdos fueron sometidos a consideración del Comité Técnico, por parte del Presidente del Comité; al no haber comentarios, se tomaron los dos acuerdos por unanimidad.

**Acuerdo FCT/IO/2021/15.** El Comité Técnico autoriza, por unanimidad, la transferencia de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** de la sección 2 "Otros fondos proyectos" a la sección 3, con la finalidad de que cuente con liquidez para cubrir los compromisos autorizados.

**Acuerdo FCT/IO/2021/16.** El Comité Técnico autoriza, por unanimidad, la transferencia de **\$631,000.00 (SESIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** de la sección 2 "Otros fondos proyectos" a la sección 12, con la finalidad de que cuente con liquidez para cubrir los compromisos autorizados.

La Titular del OIC del CIDE solicitó que el texto proyectado de los dos acuerdos fuera compartido con los asistentes. La Secretaría Técnica compartirá el material indicado.

## 11. Asuntos generales

En el último punto del orden del día, el Presidente del Comité Técnico reiteró a los miembros del Comité que se les convocará a una sesión extraordinaria el próximo mes, para hacer el cierre de todos los proyectos, que quede totalmente transparente cómo irán cerrando los 41 proyectos actualmente vigentes, e informar cómo se ejercerán los recursos autorizados pendientes. Esto permitirá trazar la ruta definitiva de la negociación



con el banco, respecto a la estrategia de venta de valores –que es un tema muy complicado y delicado–.

El Presidente del Comité Técnico expresó que espera tener para entonces una definición por parte de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de la Función Pública y del CONACYT respecto al destino de los remanentes. En caso de no contar con esa definición, el Presidente del Comité Técnico pondría al tanto a los miembros del Comité sobre las decisiones que se estén tomando y de la ruta de acción que se tomará.

El Presidente del Comité Técnico comentó que probablemente en abril habrá una sesión del Órgano de Gobierno, por acuerdo con CONACYT, para que se tomen estas decisiones, y se puedan trasladar a las decisiones que tiene que tomar este Comité Técnico.

El Presidente del Comité Técnico preguntó a los miembros del Comité si tenían alguna duda al respecto. La Titular del OIC del CIDE solicitó la palabra, para corroborar cuáles serían los temas que se tratarán en la próxima sesión extraordinaria del fideicomiso, a saber: el cierre de proyectos, la estrategia de venta de valores, y el destino de los remanentes. La Titular del OIC del CIDE pidió que a esta lista de temas se sumara el estado de las gestiones con el banco para la extinción del fideicomiso. El Presidente del Comité Técnico aceptó que los cuatro temas sean discutidos en la próxima sesión extraordinaria.

Posteriormente, la palabra fue cedida al Secretario Técnico del Comité. El Secretario Técnico agradeció la asistencia de la Lic. Brenda Varona como representante de la institución fiduciaria, y agregó que el día anterior –25 de marzo– se tuvo una larga sesión con el banco para afinar la estrategia de venta de valores, y trazar la ruta para el proceso de extinción del fideicomiso.

El Secretario Técnico del Comité comentó que se informará el paso a paso de este proceso a los miembros del Comité.

Luego, el Dr. Juan Manuel Torres, consejero propietario del Comité Técnico, solicitó la palabra. Expresó que, para la estrategia de liquidación, existen dos fuentes de variación muy importantes: una de ellas es la venta de valores, donde probablemente se tengan pérdidas; y la otra fuente de variación es el tipo de cambio, porque hay algunos recursos invertidos en dólares. En este sentido, el consejero propuso dos aspectos: en primer lugar, tener mucho cuidado con los números que se manejan en términos de lo que se tendrá al final, por las dos fuentes de variación previamente mencionadas; y, en segundo lugar, se podría pedir la asesoría del Dr. Raúl Feliz, quien podría indicar cuáles serían las fechas idóneas –en términos de las proyecciones económicas– en las que valdría la pena hacer esas ventas.

DS  
CAHE



Sobre lo comentado, el Presidente del Comité Técnico expresó que, si se decide que los recursos del fideicomiso se concentren en la tesorería del CIDE, lo que se exploraría con el banco sería que no se vendieran los instrumentos, sino que se trasladaran a una cuenta del CIDE para evitar pérdidas, y que ésta sea manejada bajo el nuevo régimen. En caso de que la decisión sea distinta, se hablaría sobre el tema con la TESOFE para evitar las pérdidas, dadas las condiciones del mercado de valores y del tipo de cambio.

El Secretario Técnico del Comité reconoció los comentarios del consejero propietario Juan Manuel Torres, y explicó que ya se entabló contacto con el Dr. Raúl Feliz, quien funge como el asesor financiero del fideicomiso. El Dr. Feliz ha apoyado en la toma de decisiones respecto a la venta de valores, al igual que la fiduciaria, con quien se está concertando una sesión de trabajo para conocer sobre el estado de los valores que, dadas las condiciones del mercado, son susceptibles de venta.

Dicho lo anterior, el Presidente del Comité Técnico agradeció a todos su asistencia y dio por concluida la primera sesión ordinaria 2021 del fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

**Acuerdo FCT/IO/2021/17.** El Comité Técnico tomó conocimiento de los asuntos generales.



**Fideicomiso 1738-3 “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico”  
del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.,**

Primera sesión ordinaria de 2021, con fecha 26 de marzo del presente año.

Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. López', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval.

**Dr. Sergio López Ayllón**  
**Director General**  
**Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso**

DocuSigned by:

A handwritten signature in black ink, reading 'Carlos Antonio Heredia Zubieta', is written in a cursive style.

3201A6C1E0A54C7...

**Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta**  
**Secretario de Vinculación**  
**Secretario Técnico del Comité**